



Un juez investiga la supuesta manipulación de historiales médicos en el hospital de Valme

Una enfermera del centro denuncia que se 'inflaron' expedientes de pacientes con la intención de alcanzar los objetivos programados y no perder los incentivos económicos que llevaban aparejados

CHEMA RODRÍGUEZ SEVILLA.— Una enfermera, con más de 23 años de experiencia, asegura que, al menos durante varios meses de 2005, se han manipulado y falseado historiales médicos en el hospital de Valme. El número es indeterminado, pero de la intención está segura M.A.M.C.: alcanzar los objetivos previstos en el Plan de Gestión del centro para poder cobrar los incentivos económicos que llevaba aparejado.

Todo ello ha sido puesto en conocimiento de los tribunales en forma de una querrela que ya investiga el Juzgado de Instrucción número 17 de Sevilla, y en la que se acusa a un alto cargo del centro hospitalario de ser la responsable directa, la autora, de las falsificaciones en los expedientes de los pacientes, que se hacían, dice la querellante, usurpando la identidad de otros trabajadores, en concreto de enfermeros.

La querrela, a la que ha tenido acceso EL MUNDO de Andalucía y que firma el letrado Luis Romero Santos, explica que la enfermera que denuncia estos hechos, destinada en la Unidad de Medicina Interna en la séptima planta del hospital, detectó que alguien, utilizando su nombre, había anotado incidencias en los llamados registros enfermeros, los partes en los que queda constancia de cualquier incidencia concerniente al enfermo,

que en realidad no se habían producido.

En estos partes, en los que además se anotan datos tales como la valoración del enfermo a su llegada a la unidad, la planificación de cuidados y su prestación. Además aparecían valoraciones y planes registrados en su nombre. No era ella, añade la querrela, la única a la que le sucedía esto. A otros enfermeros, asegura, les venía ocurriendo lo mismo desde hacía algún tiempo.

Dice la querellante que resultaba evidente que alguien estaba falseando las valoraciones iniciales de los enfermos y «rellenando» los planes de cuidado de los mismos con actuaciones que no eran reales y usurpando la identidad de otros

Además de la falsedad documental, M.A.M.C. ha denunciado ante los tribunales otros siete delitos más que, a su juicio, habrían cometido varios responsables del hospital de Valme.

En concreto, la querrela hace alusión a presuntos delitos de omisión del deber de perseguir delitos, delito contra los derechos de los trabajadores, injurias, contra la integridad moral, lesiones

profesionales con el fin de justificar la consecución de los objetivos del Plan de Cuidados y percibir, de esta manera, los incentivos económicos.

Una práctica que la misma querrela califica de «peligrosa y carente de toda ética profesional», ya que, continúa, se espera de un historial médico un mínimo de veracidad.

Explicaciones oficiales

También en la querrela se da cuenta de la denuncia interna que, mediante un escrito, llevó a cabo M.A.M.C. ante la Dirección General de Enfermería. Dos semanas después se convocó una reunión en la que —afirma la enfermera— parti-

cipan la jefa de Bloque, P.G.S. y la supervisora, M.D.G.M.

Ésta, siempre según la denunciante, admitió en ese encuentro ser la responsable de los registros y anotaciones efectuados en los partes enfermeros que no se correspondían con lo efectivamente realizado. Llegó a decir —cuenta la querrela— que «no sabía que incumplía los aspectos legales y que lo había hecho para cumplir los objetivos».

Por su parte, la dirección del hospital de Valme negó ayer las imputaciones que le hace esta enfermera y aseguró que las acusaciones son falsas. Una portavoz del centro hospitalario, en declaraciones a este periódico, afirmó que es «mentira» que se hayan manipulado historiales médicos.

Siete acusaciones y siete delitos más

o coacciones que, asegura, ha sufrido directamente o ha sido testigo de los mismos.

De todos ellos responsabiliza, en total, a una supervisora de enfermería (la misma a la que acusa de manipular los historiales médicos), a los superiores inmediatos de ésta, por

no denunciar esta falsedad a pesar de conocerla. Se trata del jefe de servicio y director de la Unidad de Gestión Clínica de Medicina Interna, la supervisora de esta misma unidad, la jefa de enfermeras, el director de Enfermería del hospital, el subdirector de

Enfermería y el médico de la Unidad de Valoración Médica de Incapacidades, a los que pide que se cite.

El titular del juzgado de instrucción al que ha correspondido la investigación de este caso ya ha dado los primeros pasos y ha citado, de hecho, a los querrelados para que presten declaración después del verano, a principios del próximo mes de septiembre.